

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de junio de 2016

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este lunes en este recinto legislativo.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: ...diputados. Bienvenidos a esta sexta reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Solicito a la secretaria de esta comisión haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada : Sí. Muchas gracias, señor presidente. Se informa a la presidencia que se encuentran el número suficiente de diputadas y diputados, por lo que hay quórum señor presidente, para poder iniciar esta reunión.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada : Gracias. Por instrucciones de la presidencia, y en cumplimiento con lo establecido por el artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados someto a su consideración el siguiente orden del día.

1. Bienvenida por el presidente de la comisión.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la quinta reunión ordinaria de la comisión.
5. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. 8o. y 9o. de la Ley General de Asentamientos Humanos. Presentada por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con número de expediente 22/28.
6. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley General de Asentamientos Humanos. Suscrita por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el número de expediente 30/90.
7. Informe de la solicitud de prerrogativas de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Reunión de trabajo

Lunes 13 de junio de 2016

Turno 1, hoja 2, rpq

8. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
9. Fecha de la próxima reunión ordinaria.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

No habiendo quien haga uso de la voz, se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día. Se les pide de favor, quienes estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Gracias. Señor presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por la mayoría.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Una vez aprobado el orden del día, solicito respetuosamente a la diputada secretaria continuar con el siguiente punto.

La secretaria diputada : Gracias. Señor presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de la comisión. Para tales efectos se solicita la anuencia de los integrantes de esta comisión, para omitir su lectura, toda vez que les fue enviada con anticipación a la celebración de esta reunión, por lo que les pido se sirvan emitir su voto.

Quienes estén por la afirmativa, perdón... quienes estén por la afirmativa (votación). Gracias. Quien esté por la negativa (votación). Señor presidente, le informo que el acta ha sido aprobada en sus términos.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Una vez aprobada el acta de la quinta reunión, le pido continúe con el orden del día.

La secretaria diputada : Muchas gracias. El quinto punto del orden del día es el que se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del dictamen de la iniciativa con proyecto de

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Reunión de trabajo

Lunes 13 de junio de 2016

Turno 1, hoja 3, rpq

decreto que se reforman los artículos 3o. 8o. y 9o. de la Ley General de Asentamientos Humanos. Presentada por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con número de expediente 22/28.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: En virtud de que fueron entregados previamente los proyectos a cada uno de los integrantes de la comisión, se solicita a la secretaria someta a la consideración del pleno autorizar la dispensa de la lectura de los dictámenes completos, y darle lectura únicamente a los acuerdos contenidos en los mismos.

La secretaria diputada : En cumplimiento a lo solicitado por el presidente de esta comisión legislativa, someto a consideración del pleno, la dispensa de la lectura de los dictámenes enlistados en el orden del día, toda vez que fueron entregados con anticipación a cada uno de ustedes. Y dar lectura únicamente a los acuerdos y/o decretos contenidos en los mismos.

Quien esté por la afirmativa en este punto (votación). Gracias. Quien esté por la negativa (votación). Señor presidente, le informo que ha sido aprobada la dispensa de la lectura de los dictámenes enlistados en el orden del día.

Y procedo a dar lectura al siguiente acuerdo. Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. 8o. y 9o. de la Ley General de Asentamientos Humanos. Presentada por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2016. Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Si me permiten hacerles un poquito la explicación; que no la han solicitado, pero para tener un poquito el antecedente, debido a qué es. La diputada promotora presenta una iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano, de Asentamientos Humanos, perdón.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Reunión de trabajo

Lunes 13 de junio de 2016

Turno 1, hoja 4, rpq

Y en ella, lo que la propuesta es que los municipios se abstengan de realizar la ejecución de obras públicas, cuando el costo por afectación sea superior al monto total de las acciones o inversiones para la conservación, mejoramiento y crecimiento de centros de población, considerando el impacto, y beneficio social. Es decir, la propuesta es que si el costo de hacer una obra o una acción es mucho mayor al número de beneficiarios, la propuesta es se abstengan de realizar la obra.

La reflexión simple y llana para hacerla más digerible, por lo cual se desecharía son dos aspectos. Uno, contraviene la autonomía municipal del 115 constitucional; estaríamos contraviniendo la Constitución, y la ley no lo puede hacer. En el segundo aspecto, lo he puesto como ejemplo, ¿qué sucedería si algunos vecinos, amigos, se encuentran en una zona de alto riesgo?, una barranca –por decir algo– son 10 familias, y resulta que el costo fuese superior, que beneficiar a 10.

Por un sentido de lógica humana, no podemos dejar a la gente en esa zona de alto riesgo, es decir, aunque cueste más a veces la obra, tendría que ejecutarse, por beneficio de los propios vecinos. Éste es el sentido que da un poco el origen en sustento de por qué desechar esta propuesta de la diputada Bárbara Botello.

Por ello es la consideración de proponer que se deseche la iniciativa de la diputada. Si existiese algún comentario. No habiendo más oradores registrados, solicito respetuosamente a la secretaria recoger el sentido de la votación.

La secretaria diputada : Compañeras y compañeros diputados, les pido respetuosamente se sirvan emitir su voto. Los que estén por la afirmativa (votación). Gracias. Quien esté por la negativa (votación). Señor presidente, le informo que ha sido aprobado en sus términos el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. 8o. y 9o. de la Ley General de Asentamientos Humanos. Presentada por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional...

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Reunión de trabajo
Lunes 13 de junio de 2016
Turno 1, hoja 5, rpq

(Sigue turno 2)